

Los conceptos “liberal-liberalismo” en la prensa trujillana (1877-1890). Un ejercicio de historia conceptual¹

JUAN FERNANDO GRATEROL GUERRA²
juanfernandograterol@gmail.com

RESUMEN

Siguiendo las propuestas teórico-metodológicas de la historia conceptual, esta investigación analiza la particular conceptualización del sustantivo “liberalismo” y el adjetivo “liberal” en los discursos políticos plasmados en la prensa del estado Trujillo, entre los años 1877-1890. Para su logro específico se examinó el sentido que, a finales del siglo XIX, dieron los andinos a estos conceptos en editoriales, remitidos, proclamas, discursos y más, publicados en los periódicos *El Trujillano* y *El Progresista*. De esta manera, observamos un interesante diálogo entre los conceptos y el contexto histórico desde el cual se enuncian.

PALABRAS CLAVE: liberalismo, liberal, prensa, Trujillo, guzmancismo.

The concepts “liberal-liberalism” in the Trujillo press (1877-1890). An exercise in conceptual history

ABSTRACT

Following the theoretical-methodological proposals of conceptual history, this research analyzes the particular conceptualization of the noun “liberalism” and the adjective “liberal” in the political discourses embodied in the Trujillo state press, between the years 1877-1890. For its specific achievement, the meaning that, at the end of the 19th century, the Andeans gave to these concepts in editorials, remittances, proclamations, speeches and more, published in the newspapers *El Trujillano* and *El Progresista*, was examined. In this way, we observe an interesting dialogue between the concepts and the historical context from which they are enunciated.

KEYWORDS: liberalism, liberal, press, Trujillo, guzmancismo.

Este artículo fue terminado en julio de 2023, entregado para su evaluación en agosto y aprobado para su publicación en septiembre del mismo año.

1. INTRODUCCIÓN

La historia conceptual o *Begriffsgeschichte* entiende la historia del lenguaje político como una construcción elaborada por los sujetos a partir conceptos que tienen una historicidad propia, la cual debe ser comprendida a la luz del contexto social y geográfico desde donde se enuncian. Dicho de otro modo, los conceptos políticos no son inmutables y atemporales, sino que están mediados por las circunstancias históricas que los determinan, por lo cual podemos encontrar diferentes usos de un mismo concepto. Justamente la historia conceptual estudia los cambios y permanencias que tienen los conceptos en el discurso político, teniendo en cuenta el diálogo entre su núcleo semántico, el contexto histórico y el uso pragmático que se le asigna.

Desde mediados del siglo XX, Reinhart Koselleck introdujo la historia conceptual a la disciplina histórica, pudiendo sintetizarla en tres puntos fundamentales: 1) el lenguaje social y político genera “conceptos guías”, sobre los cuales se construye un entramado ideológico que genera un “horizonte de expectativas” que conduce el accionar político; 2) un concepto es aplicable a una época determinada, en la medida y sentido en que se utilizó en dicha época; 3) es posible que los significados de los conceptos cambien sin que se modifique la palabra: los conceptos contienen una forma de autointerpretación histórica; los cambios que produjo la modernidad generaron una pluralización y democratización de los conceptos, generando nuevas identidades políticas.

De manera que es necesario examinar las categorías conceptuales utilizadas en los discursos políticos, teniendo en cuenta el intercambio entre las “experiencias acumuladas” (realidad histórica objetiva) con el “horizonte de expectativas” (realidad histórica subjetiva), incluidas las rupturas y continuidades que se presentan entre ambas realidades.

El historiador que asume el planteamiento de la historia conceptual debe observar los conceptos en su evolución en el tiempo, en su ambigüedad y multivocidad, en su indefinición. Esto es, anteponiendo a la visión plural –pero sin prescindir de ella–, la atención a las particularidades de cada época y espacio. Se trata de hacer un estudio sincrónico y diacrónico que evite incurrir en anacronismos u otro tipo de arbitrariedades. Contrariamente, el investigador que tome los principios teóricos-metodológicos de la historia conceptual logrará conjugar el rigor histórico-historiográfico con el cual hacer brotar el sentido del lenguaje que han dado las sociedades a los conceptos.

En el caso venezolano, el proyecto modernizador empleó y difundió conceptos como *liberal*, *liberalismo*, *progreso*, *civilización*, *orden*, *federalismo*, *revolución*, *libertad de imprenta*, *democracia* y otros más, que formaron parte del entramado político, ideológico, económico, social y cultural que marcó la construcción de la República en Venezuela durante el lapso 1877-1890. Sin embargo, dadas las condiciones del país, estos conceptos fueron particularizados en regiones y localidades por sus propias condiciones.

Por ello, este artículo tiene como propósito ofrecer un acercamiento analítico a la conceptualización del sustantivo “liberalismo” y el adjetivo “liberal” enunciadas en la prensa trujillana de finales del siglo XIX, en el periodo que va de 1877 a 1890. Para ello, hemos tomado como referencia a dos periódicos de importancia: *El Trujillano*, periódico regional del estado Trujillo, el cual se imprimió desde 1876 hasta 1884; y *El Progresista*, órgano periodístico de la Sociedad Recreativa y Progresista de Boconó que circuló de 1882 hasta 1890.

En estos periódicos encontramos las diferentes maneras en que se asumió el concepto de liberalismo y los usos del adjetivo liberal entre los grupos políticos dominantes en el estado Trujillo, durante el periodo conocido historiográficamente como guzmancismo, en alusión al influjo personalista de Antonio Guzmán Blanco en la política nacional. Con este propósito, el trabajo se ha organizado en cuatro partes, la primera y segunda, son una disquisición histórica del liberalismo en tanto fenómeno político heredado de la Ilustración, como en su planteamiento en Venezuela durante el siglo XIX; la tercera parte es un acercamiento a la particularidades regionales del periodo guzmancista en la región andina, con énfasis en el estado Trujillo; el cuarto apartado presenta las diferentes formas de conceptualización de las voces “liberalismo” y “liberal” encontradas en la prensa trujillana, vistas a través de la propuesta teórica de la historia conceptual.

2. ACERCAMIENTO HISTÓRICO AL LIBERALISMO EN VENEZUELA E HISPANOAMÉRICA

Según el historiador portugués José Merquior, la voz *liberalismo* ha sido un término variable desde sus orígenes al presente, ya que sus principios y rasgos se han postulado en distintos momentos históricos. Así, por ejemplo, a finales del siglo XVIII ya se utilizaba el adjetivo “liberal” para señalar ciertas características que tenían que ver con la libertad personal. Sin embargo, las identidades políticas formadas en torno al término (como

“liberales” o “Partido Liberal”) sólo aparecieron hacia la segunda década del siglo XIX³.

Incluso, el adjetivo “liberal” no es original del idioma español, pues primero se hizo común en textos políticos escritos en inglés y francés, para luego ser “prestada” a nuestro idioma, en cuya matriz lingüística y política las ideas liberales claramente no fueron concebidas. Esas ideas fueron parte constitutiva de la realidad histórica y las doctrinas políticas de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, animadas entre los siglos XVII y XVIII. Luego dichas ideas comienzan a asumirse como parte de esa realidad a la cual aspiraban las jóvenes repúblicas latinoamericanas nacidas en el siglo XIX⁴.

El proceso de pluralización de liberalismo como concepto comienza a gestarse a partir de la utilización del término en las Cortes de Cádiz en 1812, cuando se empleó para referirse a la necesidad de una monarquía que reconociera ciertas libertades económicas y políticas a las provincias de ultramar. Así es como en Hispanoamérica, en principio, esas ideas fueron parte del horizonte de expectativas que luego llevó a los grupos asentados a la gestación de experiencias acumuladas, esto es, a la demanda y lucha por su independencia.

Ya en la segunda década de este siglo, el liberalismo se convirtió en el principal concepto que agrupó las distintas nociones de libertad, empleadas para sentar las bases de las nuevas instituciones hispanoamericanas. A ese respecto, el historiador español Javier Fernández Sebastián señala que los rasgos que se atribuyen al liberalismo no aparecieron al unísono, sino que fueron agregándose paulatinamente a través de los cambios históricos y los contextos culturales en los que dicho término se utilizó.

Así es como en la construcción y difusión de ese y otros conceptos políticos existió una “relación centro-periferia”, es decir, una importante influencia de la península ibérica en el continente americano, que estaba bajo su autoridad. Sin embargo, aunque desde el continente europeo se generaron esas primeras ideas liberales, al cruzar el Atlántico las mismas fueron tomando caracteres propios, reelaborados por las distintas sociedades hispanoamericanas⁵.

Así mismo, Merquior añade que, si bien las ideas de los primeros liberales de América estuvieron directamente influenciadas por pensadores

como Locke, Montesquieu, Rousseau, Smith y Bentham, lo cierto es que cada élite política aplicó su propia noción de acuerdo con la necesidad de influir y transformar el medio cultural y social en el que estaban inmersos⁶. De allí que, según anota Fernández Sebastián, la aparición de la voz “liberalismo” puede ser ubicada cronológicamente luego de 1820, en cuanto su referencia a agentes políticos concretos en distintos países de Iberoamérica. Así, aparece en Venezuela en 1816, en Chile en 1820, en México 1821, Argentina y Brasil en 1823⁷.

Como se advierte, la utilización y difusión de las voces *liberal-liberalismo* en América se inició en el contexto de un proceso histórico específico: las independencias de los virreinos y provincias del imperio español, junto con la instauración del modelo republicano en los nuevos Estados nacionales. Por ello, durante estos primeros años, los discursos liberales comenzaron a hacer referencia a otros conceptos guías que se ideologizaron como: *libertad, nación, república, igualdad*, entre otros. También, tras las independencias, la construcción de las naciones se establece bajo la égida de “constituciones liberales” que instituían la división de poderes y protegían los derechos fundamentales del hombre: la vida, la libertad y la propiedad⁸.

Desde esa concepción, el *liberalismo* tuvo gran receptividad en los modelos de gobierno republicanos, aunque también se aplicó en Estados con gobiernos monárquicos, como España e Inglaterra, donde las ideas liberales al parecer estaban por encima de la dicotomía república-monarquía. No obstante, en América ser liberal se convirtió prácticamente en sinónimo de ser republicano. De allí que la aplicación de estas ideas, según los intereses de las élites, originaría una ideologización del concepto que, para el caso venezolano, serviría para señalar a grupos políticos y sociales completos, cuyas discusiones en prensa serían calificadas en la historiografía posterior como pugnas entre “liberales” y “conservadores”, aunque tales calificativos no corresponden con la realidad histórica del momento.

3. LIBERAL-LIBERALISMO EN VENEZUELA

En Venezuela, como en el resto de Hispanoamérica, las ideas liberales se introdujeron desde finales del siglo XVIII y comenzaron a

incluirse en el discurso político desde la declaración de independencia en 1811, aunque sus principios estaban muy relacionados con el liberalismo español. Al respecto, la historiadora Elena Plaza rastrea la primera constitución de liberalismo dentro de los “designios liberales” difundidos en proclamas y hojas sueltas de la época, en las cuales se describe al “gobierno liberal de Venezuela”. Incluso en esos discursos encuentra el superlativo “liberalísimo”, que utiliza Juan Germán Roscio en una carta dirigida a Andrés Bello, para referirse a las ideas de Francisco de Miranda⁹.

Es pues, como señala el historiador Jean Carlos Brizuela, la creación de la república en Venezuela un hecho en donde influyeron, de distintas maneras, las ideas liberales que impulsaban políticas inscritas en el contexto general: la libertad individual, la igualdad, la división de poderes, la libertad de imprenta, la seguridad, la propiedad, el gobierno representativo, democrático y federal. Son estas ideas las que en los discursos se denominan principios, designios o resoluciones liberales¹⁰.

Sin embargo, la concreción de una corriente o grupo político que se autodenominara liberal es posterior: a partir de 1830, luego de la definitiva disolución de Colombia y el comienzo de la creación del Estado-Nación venezolano, en cuya etapa las disputas de poder propiciaron la formación de los primeros partidos civiles que, entre otras cosas, pugnaron en sus discursos por la autenticidad de sus ideas liberales. Es así como en 1840, Antonio Leocadio Guzmán junto con Tomás Lander y Felipe Larrazábal crean el primer partido político en la historia de Venezuela, el llamado Partido Liberal, con la particularidad de que esta era una agrupación política de oposición al gobierno de José Antonio Páez.

Los partidos en Venezuela surgieron a partir de una división del pensamiento liberal de acuerdo con su aplicación, principalmente con la intervención del Estado en asuntos económicos. Frente a ello, el partido de Guzmán alegaba que el Estado debía regular lo económico para evitar la usura, teniendo como bandera la protesta en contra de la “Ley de espera y quita” de 1841. No obstante, la categorización que hiciera la historiografía posterior, al hablar de partidos “liberales” y

“conservadores”, no corresponde con el discurso utilizado en su momento pues, por ejemplo, la prensa del Partido Liberal calificaba a sus contrarios como “partido oligarca” o les refería como “oligarquía”. Así mismo, el partido de gobierno se autodenominaba “partido del orden”¹¹.

El historiador Germán Carrera Damas apunta que uno de los primeros intelectuales y políticos en autocalificarse como “conservador” fue Juan Vicente González, quien en 1858 defendía un tradicionalismo frente a tres aspectos: la representación popular, la preservación de la estructura jurídico-social y el ejercicio limitado de la autonomía provincial¹². Este último punto estuvo relacionado con una de las principales banderas del Partido Liberal: el Federalismo. Esto es, el reconocimiento del derecho de autogobierno en las provincias, el cual estaba intrínsecamente unido al fiel cumplimiento de las ideales liberales, diatriba que se mantuvo hasta la culminación de la Guerra Federal, en 1863.

Luego de finalizada la Guerra Federal y la instauración del llamado Liberalismo Amarillo, comenzó el proceso de formulación definitiva y construcción de la República liberal, con Antonio Guzmán Blanco a la cabeza, con la cual se buscó la consecución de las ideas de progreso y modernidad. De esta manera, en 1870 se inició un proceso de cimentación del Estado liberal que, según Carrera Damas, se extendería hasta 1947¹³.

Con lo expresado hasta ahora, es evidente que los conceptos *liberal-liberalismo* constituyeron el fundamento ideológico principal del cual se valieron las distintas élites que gobernaron Venezuela en el siglo XIX, por lo que siempre intentaron abrogarse su tutela. Así, el guzmancismo se mostró como la culminación definitiva del proyecto liberal.

4. EL PROYECTO LIBERAL GUZMANCISTA EN LOS ANDES, ALGUNOS Matices LOCALES

La producción historiográfica concerniente a los Andes venezolanos coincide en caracterizar a las tres últimas décadas del siglo XIX como una época de cierta prosperidad y autonomía económica, pero también de exacerbación del caudillismo.

Sobre el primero de los rasgos, la historiadora Gladys Niño señala que, cuando en 1870 llega al poder Guzmán Blanco, la región andina go-

zaba de un sostenido crecimiento económico basado en el cultivo del café, favorecido por su geografía. Justamente, el aislamiento de otras regiones permitió a los Andes permanecer al margen de la violencia de la Guerra Federal (1859-1863) y gozar de una relativa estabilidad política y social, casi única en la República¹⁴.

Al respecto, sostiene el historiador Arturo Cardozo que, al iniciarse el septenio guzmancista, la región andina ya comenzaba a sufrir las consecuencias de las pugnas internas de poder entre quienes permanecían leales al bando conservador y las fuerzas liberales, que representaban a la nueva élite política. Si bien las querellas regionales pretendían ser una extensión del conflicto nacional entre liberales y conservadores, lo cierto es que su naturaleza estaba más relacionada con las rivalidades internas generadas a partir de 1864 con la promulgación de la Constitución de la República, en la cual se adoptaba el modelo de gobierno federal que reconocía la autonomía política de los estados¹⁵. Ello, para el caso de los Andes, animó la lucha por el control de las entidades locales pues, establecidas las autonomías estatales, caudillos de todo cuño comenzaron a luchar por el control de esta vasta región que, en su gran mayoría, contenía una población rural, atada al trabajo de la tierra como forma de vida.

No obstante, el historiador Ebert Cardoza afirma que, la institucionalización del caudillismo en los Andes venezolanos, estuvo más relacionada con las raíces familiares y comunitarias que con el estricto poderío económico. De allí que, la exacerbación del caudillismo regional fue más la respuesta a una situación de aislamiento, provocada por las particularidades geográficas y sociales de la cordillera, que una consecuencia de la autonomía económica vivida en la región, gracias al auge del café. Por ello, los caudillos en los Andes nunca estuvieron del todo sometidos al poder central¹⁶.

Entendiendo esto, en su segundo periodo de gobierno (1879-1884) Guzmán Blanco optó por pactar y negociar con los caudillos conservadores –que mantenían una importante influencia en la región– en detrimento de los sectores liberales, que permanecían en una posición de debilidad frente a aquellos. Fue así como el cabecilla del conservatismo andino de entonces, el general trujillano Juan Bautista Araujo, asumió la jefatura militar de la zona, convirtiéndose en el verdadero jefe político. Para resguardar su proyecto, Guzmán Blanco también repartió entre sus partidarios, los dirigentes liberales, los cargos de menor importancia¹⁷.

A lo anterior se sumó el relativo aislamiento geográfico en el territorio nacional, incomunicación generada por la carencia, casi absoluta, de caminos aptos. Todo ello hizo de los Andes un escenario diferenciado del resto del

territorio venezolano, en especial, en sus prácticas políticas. No pocas veces las discusiones por la administración regional tomaron ribetes de carácter bélico, por lo que esta región fue una de las más conflictivas de Venezuela durante el guzmancismo. Incluso en los procesos electorales internos, las pugnas entre las facciones caudillistas desembocaban, generalmente, en enfrentamientos armados de graves resultados.

En el estado Trujillo, pese a la hegemonía de Araujo, las luchas entre *ponchos* y *lagartijos*¹⁸ generaron una inestabilidad política que en varias ocasiones se tradujo en una violencia sin sentido, que el mismo gobierno federal no fue capaz de contener¹⁹. No obstante, la región andina se integró, aunque parcialmente, a la vida nacional pues, como ya hemos dicho, la dinámica económica emanada del cultivo y comercialización del café permitió que los Andes superara el aislamiento histórico en que había permanecido desde el periodo colonial. Entonces, gracias a los réditos de la nueva economía cafetalera, las élites locales, en un principio de modesto nivel económico, devinieron en grandes productores y comerciantes, quienes comenzaron a tener acceso no solo a bienes materiales de lujo, sino que además tuvieron la oportunidad de adquirir nueva literatura, cultivar las artes, salir a formarse en ciudades como Pamplona, Maracaibo, Caracas e, incluso, viajar a Estados Unidos y a algunos países de Europa.

De allí que, en estos años, muchas personalidades regionales y locales se incorporaron a la política y los debates nacionales, ingresando al Congreso y al gabinete ministerial de Guzmán Blanco. Así también, haciéndose partidarios del proyecto civilizador mediante la difusión, explicación y debate de sus ideas en los discursos divulgados en la prensa, los actores políticos se encargaron siempre de enaltecer las virtudes del progreso material y moral que buscaban, pero no pudieron escapar de los problemas derivados del ámbito geográfico, las condiciones político-culturales y la propia mentalidad de la época.

Por ello, el proyecto civilizador en los Andes y, en particular, en el estado Trujillo, estuvo marcado tanto por las contradicciones emanadas de los problemas políticos-sociales que enfrentó la región (preeminencia del personalismo, guerras internas, incomunicación, precariedad económica en la mayoría de la población rural, falta de instrucción, entre otros), como por una prosperidad que podemos considerar inédita si tomamos en cuenta los factores que determinaban la búsqueda de la modernidad en aquel entonces: surgimiento de una clase económica fuerte, construcción de puertos y vías férreas, acceso a formación académica por parte de las élites, introducción de la imprenta, surgimiento de periódicos y revistas locales, adquisición de nuevos equipos agrícolas, entre otros.

En este contexto se dan los debates y pugnas políticas plasmadas en los periódicos locales y regionales de la época. A continuación, explicamos la manera en que se hilaban los conceptos liberal-liberalismo en dos periódicos del estado Trujillo: *El Progresista* y *El Trujillano*, atendiendo al diálogo entre su significado semántico y el contexto histórico y social en el que se insertaron entonces.

5. LA CONCEPTUALIZACIÓN DE LIBERAL-LIBERALISMO EN EL TRUJILLO DECIMONÓNICO

En las últimas tres décadas del siglo XIX, el adjetivo “liberal” y, en menor medida, el sustantivo “liberalismo”, fueron empleados por los grupos políticos trujillanos para tomar partido, para oponerse o simplemente sumarse a los debates relativos a la política nacional del guzmancismo. De allí que los manifiestos, proclamas, decretos y otros discursos políticos encontrados en las páginas de *El Trujillano* y *El Progresista* estuvieron dirigidos a sustentar sus posiciones en favor de Antonio Guzmán Blanco (líder del Liberalismo Amarillo y presidente de la República) y Juan Bautista Araujo (cabecilla del conservatismo andino, jefe militar y político de la zona).

Por ello, al rastrear los conceptos liberal-liberalismo como unidad, hemos encontrado que con el mismo se ha querido referir a un modelo político, económico y social, pero además se ha buscado legitimar los rasgos de una identidad colectiva. Por ello, para su mayor entendimiento, se ha decidido presentar el examen del concepto en forma separada, es decir, que para su estudio asumimos un orden temático, más que cronológico, como se muestra a continuación.

5.1. LIBERAL COMO MÉRITO, ABOLENGO E IDENTIDAD POLÍTICA

En las páginas de *El Trujillano* y *El Progresista* se advierte un constante llamado a la población para la adopción y puesta en práctica de los principios liberales, entendidos como el mejor recurso de legitimidad en los debates, campañas, pronunciamientos, decretos y proclamas que se plasmaban desde las distintas tribunas partidistas. Es así como encontramos una permanente apelación a términos como: “gobierno liberal”, “credo liberal” y “ciudadanía liberal”. Todos estos adjetivos eran utilizados como prueba de mérito, el cual no venía solamente por acciones individuales, sino por abolengo familiar.

Un primer ejemplo, lo encontramos en un remitido que publicó *El Trujillano* en 1882, en donde los ciudadanos de La Grita, en apoyo a Santana Saavedra como presidente del Estado Los Andes, se presentan y afirman: “Los hijos del pueblo de La Grita que suscribimos, familias de liberales por nacimientos, liberales desde nuestras cunas, por temperamento y por conciencia, dirigimos nuestro voz al Supremo Magistrado que regirá los destinos de este importante estado Andino”²⁰.

Años más tarde, en 1885, el Delegado Nacional para el Gran Estado Los Andes, el General José de Jesús Méndez, desde Trujillo, tras una mala estadía en la población de Tovar, se dirige al presidente de la República apelando a sus méritos.

Ayer noche llegue a esta hospitalaria ciudad ¡Bendiga Dios la tierra trujillana andina, donde hay garantías y respeto a las instituciones liberales! A esas instituciones a que desde niño he contribuido con mi sangre, con mis bienes, con mi amor ardiente a la libertad, con mi decisión federal (...) Soy liberal padre de familia y honrado ciudadano, y tengo derecho a que mi Gobierno y mi Jefe me oigan. Abonan mi nombre todos los antiguos liberales de mi familia. En mi tiene U., General, al leal soldado de la Federación y de la causa liberal²¹.

De acuerdo con este fragmento, tomado de *El Progresista*, el Delegado acudió a su condición de liberal como una virtud que lo autorizaba, no solo a expresar sus demandas, sino a que éstas sean atendidas y cumplidas. Enarbola además los antecedentes familiares de principios liberales, es decir, sus méritos por herencia. Otro ejemplo lo encontramos en octubre de 1885, en un pronunciamiento partidista en apoyo a Manuel Escalona, para que éste ocupara el cargo de Jefe Civil del Distrito Boconó.

Consecuentes los suscritos, miembros todos del Gran Partido Popular de Boconó, con el sentimiento general que se pronunció el año de 1883 por la prestigiosa candidatura del honrado y Benemérito GRAL. MANUEL H. ESCALONA para Jefe Civil de este Distrito, antiguo liberal, de méritos y familia²².

Estas manifestaciones encierran un particular fenómeno político venezolano cuyos orígenes pueden rastrearse hasta el periodo colonial, esto es, el personalismo político sustentado en el abolengo familiar. Ser “liberal” no solamente es cosa de convicción política, de

pertenencia a un partido o de obrar en función de un proyecto, sino que también es cuestión de estirpe sanguínea, de méritos acumulados por línea genealógica.

En otro pronunciamiento publicado en noviembre de 1887 en *El Progresista*, esta vez en favor de la candidatura de Juan Pablo Rojas Paul a la presidencia de la República, se alega, entre otros elementos, que este candidato: “Como liberal, lo es por nacimiento, por convicciones, por educación y por importantísimos servicios prestados a su causa, que es la de la mayoría de los Venezolanos”²³.

De esta manera advertimos que la voz *liberal* tiene implícita un aura de virtudes, una identidad que se enmarcan en antiguos esquemas de la mentalidad venezolana decimonónica. Pertenecer a una familia liberal era una credencial a la cual se acudía como sello garante, no solo de filiación partidista, sino de un exaltado patriotismo.

Esto, sin duda, es comprensible cuando se toma en cuenta que la construcción misma de la República se planteó sobre las bases de los principios del liberalismo. Ergo, ser liberal estaba consustanciado con el hecho mismo de ser venezolano, por lo que era necesario recurrir y afirmar los orígenes familiares o, en los términos de Javier Fernández Sebastián, una “fuerte emocionalización de los conceptos”²⁴ pues, además de auparse un entusiasmo general por las expectativas que representaban, también eran generadores de identidades políticas y culturales, en tanto servían como elementos de cohesión social. Esto es una muestra de cómo la transformación semántica de los conceptos estuvo acompañada de la aparición de “nuevas” identidades políticas regionales y locales que conformaron agentes colectivos bajo denominaciones particulares, entre ellos, el adjetivo “liberal”. Una denominación autoconstruida por los grupos, como resultado de un accionar político mediado por el lenguaje.

Un caso representativo lo vemos con la elección de Juan Bautista Araujo como presidente del estado Trujillo puesto que, aun militando en las filas del “partido conservador”, Guzmán Blanco decidió pactar con este caudillo, permitiéndole conservar su espacio de poder a cambio de garantizar la estabilidad dentro de la región²⁵. Este pacto no fue bien visto por los afectos al Partido Liberal, pues se vieron relegados en

los puestos principales de gobierno, por ello protestaron directamente ante el ejecutivo nacional. A estas protestas respondieron algunos seguidores de Araujo en varios artículos publicados en *El Trujillano*, tomamos el testimonio de Victorino Márquez, expuesto en 1878.

El Jeneral Araujo es liberal, porque en defensa de esa santa causa recibió su primer bautismo de fuego; y porque todos lo somos en América, por amor innato a la libertad, única Diosa a quien se rinde culto; por respeto al sentimiento de las masas, eminentemente liberales; por simpatías con el aire que respiramos; por horror a las cadenas de cerca de 300 años (...) En la América no discutimos principios: ellos están irrevocablemente planteados. Hombres y medios debe llevar a perfeccionarnos en las prácticas de la libertad y la Democracia²⁶.

Este manifiesto permite ver que, al momento de pactar, los seguidores de Antonio Guzmán Blanco reconocieron el pensamiento liberal en sus contrarios, apelando a la existencia de principios comunes a todos. Más adelante, en el mismo escrito, se detalla mejor la idea que expresamos.

Si aquel egregio Jefe en las dos últimas revoluciones, de crisis para el partido liberal, dejó de aparecer en sus filas, no es culpa de sus principios, fuélo sí, de sus circunstancias, cuya historia conoce de sobra el Estado (...) ;puede ser justo, equitativo o racional, que cuando el partido liberal (...) que por la santidad de sus principios estrecha entre sus brazos al soldado liberal, confundido entre las mil lenguas de babilónica política sólo ha de encontrar una estigma de perpetuo baldón? No: ello sería la antinomia de todo principio de justicia y la apostasía del credo liberal²⁷.

La exaltación del adjetivo “liberal” era usada como un medio de cohesión grupal para lograr la concordia y el consenso alrededor de la figura de Antonio Guzmán Blanco. Esta adjetivación positiva es tomada por todos los grupos en pugna, tanto para atribuirse su tutela, como para llamar a la unión con sus adversarios. Ello a pesar de que, desde 1840, el Partido Liberal ya ha antepuesto el adjetivo *Godo* para designar al que, para ese momento, era el partido de gobierno. En este sentido, en otro manifiesto elaborado por un autor anónimo y publicado en 1878 en favor de Araujo, se expresa una apreciación muy valiosa de la realidad política que signó el siglo XIX y que el Liberalismo Amarillo prometió superar.

Basta ya de antiguas calificaciones de partidos. Si en Venezuela ha habido oligarcas y liberales, los principios de uno y otro bando han sido siempre los mismos (...) ¿Por qué ideas, pues, se apelaba hasta negar la Patria en la preciosa sangre de sus hijos? Por ninguna; que nosotros hemos hecho siempre asunto político nuestras diferencias personales, y si por algo guerreamos, es por hombres, no por el triunfo de esta o aquella doctrina.²⁸

Claramente los partidos parecían estar de acuerdo en que las discusiones de fondo no trataban sobre qué doctrina política aplicar en el país, pues todos se hacían llamar liberales. Empero, lo que generaba las guerras civiles eran, según lo sostiene la nota citada, los conflictos de poder entre los principales caudillos que buscaban imponerse. Paradójicamente el adjetivo “liberal” llevaba también, de manera implícita, el rechazo al caudillismo que habría sido el mal de la República hasta el momento. De allí la necesidad de cierto consenso en torno a las ideas liberales. Estas eran la piedra angular de la unión nacional, de la superación del caudillismo y de las guerras fratricidas. Esta particularidad semántica construida refleja una manipulación del lenguaje, con el propósito de legitimar las instituciones político-sociales de la época.

Al menos en apariencia, el tema ideológico estaba resuelto: el liberalismo era, si se quiere, la teoría política sobre la cual partía la existencia de las instituciones y de la República. Lo contrario era el regreso a la monarquía y a la antigua sociedad estamental, que habría desaparecido con el triunfo de las ideas ilustradas durante la Independencia²⁹.

En el plano de la dinámica política, este adjetivo significaba algo más que sus fundamentos teóricos pues, en efecto, la insistencia retórica de presentarse como “liberal” tenía más relación con la intención de declarar simpatía o adhesión al partido de gobierno que el manifestar una conciencia ideológica clara. Dicho de otro modo, este adjetivo era usado para apalancarse dentro de la élite política del momento, una manera de asegurar lealtad a Guzmán Blanco y a su proyecto.

No obstante, el adjetivo “liberal” estaba lejos de ser solamente una herramienta discursiva vacía de contenido ideológico, ya que hubo todo un manifiesto de principios en muchos escritos publicados

en la prensa. Estos formaban parte del credo liberal al que algunos se referían, eran los propósitos que generarían un horizonte de expectativas en la población.

5.2. LOS PRINCIPIOS LIBERALES

Para entender cuáles nociones daban soporte a la permanente convocatoria de los “principios liberales”, una carta remitida a *El Trujillano* en marzo de 1880, por el merideño Santiago Ponce de León (quien en ese momento se encontraba en el extranjero, no hallamos el país específico) a su amigo Juan Pedro Chuecos (radicado en la ciudad de Trujillo), se nos presenta como un documento precioso a la luz de nuestro propósito.

Yo también he buscado por esta vía [la prensa] la propagación de mis principios, pues no obstante el lamentable estado de nuestras sociedades, tengo en ellos una fe inquebrantable, una confianza que nadie abate. A menudo se violan en América las leyes, se conculcan todas las garantías y se atropellan todos los derechos; pero estos son meros incidentes de una marcha vacilante en un camino lleno de escollos. La tiranía misma es, a mi juicio, fórmula del progreso humano, porque sirve para demostrar a las sociedades que es un camino vicioso que no conduce al bien. Para que nuestro pueblo sepa reconocerlo y sepan elegirlo, es necesario que se convenzan de que los extremos en el manejo de la cosa pública son fatales, así parta del poder y se llame autocracia, así del pueblo y tome entonces el nombre de oclocracia, la peor de todas las tiranías (...) Hasta ahora hemos estado en un extremo y los extremos son el error; después de haberse considerado en la edad media a la libertad como un peligro, y de haberse por consecuencia deprimido hasta convertir al hombre en autómata, hemos llegado en nuestra época, por la ley de las antinomias, a considerarla como *fin social*, error que genera funestas consecuencias. No, la libertad no es *fin social*, es un medio indispensable, sí, pero bueno o malo, según el uso que se le haga para alcanzar el fin, el fin es la verdad, es el bien, es la armonía universal³⁰.

Lo expresado por Ponce de León es todo un manifiesto de lo que, en principio, se entendía por liberalismo en el siglo XIX. Se refiere el merideño a la noción fundamental de esta corriente de ideas, la libertad, de la que parte la defensa del individuo y la búsqueda de la democracia. Con ello, el redactor echa mano de un pensamiento que viene gestándose desde los años de la Ilustración, cuyos postulados construyeron la estructura ideológica que sustentó la Independencia y la construcción de la República, tanto en

Venezuela como en el resto de Hispanoamérica. Todo lo cual es parte de la pluralización y democratización de los conceptos que se produjo con la modernidad.

Para comprender esta noción de la libertad como medio y no como fin, es útil acudir a la clasificación entre libertad negativa y libertad positiva que postuló el filósofo moderno Isaiah Berlin. Para este pensador, la libertad negativa se refiere a la que emana por la falta de coerción, es decir, va en contra de la interferencia externa a las decisiones del individuo, esta es, en esencia, la libertad como fin. Mientras, la libertad positiva, en cambio, parte del deseo de autogobernarse, de tener autonomía. A diferencia de la libertad negativa, la libertad positiva no existe solo como ausencia de coerción, sino que está en función de un propósito superior que trasciende al individuo, dicho de otro modo, es la libertad como medio³¹.

Merquior resume esas nociones señalando que “La libertad negativa significa independencia de la interferencia, mientras que la libertad positiva se interesa por la apropiación del control”³².

Entonces, libertad positiva o libertad entendida como medio es, si se quiere, una concepción más moderada o conservadora que el de libertad negativa, puesto que ésta defiende la libre elección del individuo para actuar según su criterio, sin ninguna limitación más que la de no interferir con la libertad de otros individuos. Mientras, la libertad positiva aboga por la disposición de los individuos a usar su libertad para un fin común superior.

Esas diferencias también son explicadas por Ponce de León, cuando aclara en qué consiste su visión “conservadora” de la libertad.

Acaso me encontraría usted en esa obra un tanto conservador, no lo soy, en el sentido estricto que damos a esa palabra; pero creo que, sea cual fuere el punto de partida de todos los hombres que observen atentamente la marcha de la sociedad, y que estudien sin pasión las teorías de gobierno en sus aplicaciones prácticas, han de venir a parar a este resultado: liberales porque han de encontrar en el fondo de su conciencia, como un *deber* la *ley del progreso*; conservadores, porque también encuentran ahí la obligación del orden, como condición de todo progreso³³.

Ponce de León nos presenta una explicación redonda de los fundamentos liberales en 1880. En primer lugar, el principio de la libertad y sus derivaciones: la libertad de pensamiento, de expresión y de comercio, partiendo de un optimismo por la razón. De allí la confianza en el progreso material y moral, a lo que deben consagrarse el concierto de los individuos,

sujetos al imperio de la ley que regula el accionar de todas las fuerzas sociales, de lo que deriva el último punto mencionado: el orden.

En la Venezuela decimonónica, los discursos dirigidos al tema político siempre resultaron enmarcados en la defensa de la libertad, la demanda del orden y la búsqueda del progreso. Así, por ejemplo, una inserción de S. González García publicada en *El Progresista* en septiembre de 1885 contiene una definición de libertad.

No hay ley natural y humana que excluya unos seres de otros, ni condene a los mas a ser esclavos de unos pocos (...) Esta [la libertad] debe existir igual para todos, porque existiendo esa igualdad, la humanidad sería libre y no esclava. La libertad es la ley del movimiento universal, la idea que iluminó el espíritu y marcó un nuevo encendido en el alma (...) La libertad es el progreso, el porvenir y la ciencia: la igualdad, la aurora del universo que fertiliza a las futuras generaciones (...) Oh, sí; la libertad mal comprendida es una libertad con el dogal al cuello, y por lo tanto no es aceptable. Y lo hemos dicho. La libertad no constituye el abuso para reprimir a los demás; sino el respeto a las leyes, el orden, la paz y el honor de la Patria; lo contrario es la muerte, la deshonra y la esclavitud³⁴.

De manera que la libertad es un principio natural, cuyo beneficio debe ir sobre toda la humanidad y en esta causa han de enrumbarse los pueblos civilizados. No obstante, su realización solo está garantizada dentro de una sociedad en la que exista la igualdad de todos los individuos ante la ley.

Si bien la argumentación teórica no siempre estuvo consustanciada con la realidad objetiva, este esfuerzo discursivo es una muestra de “auto interpretación histórica”. Se presenta como una especie de panacea política para resolver los males que impedían el logro de la modernidad.

Una mirada a los planes de gobierno presentados en campañas electorales o discursos ante el Congreso, ayuda al entendimiento de lo que aquí exponemos. Sirve de ejemplo el discurso pronunciado en 1878 por Juan Bautista Araujo con motivo de su candidatura a la presidencia del Estado Trujillo, en cuyas líneas expresa algunas de las demandas que llevaron a los principales debates políticos y sociales de entonces. Ello se advierte en la condensación discursiva ofrecida por los editores de *El Trujillano*.

El Jeneral Araujo no tiene más propósito que el de secundar la política del Gobierno Nacional, sintetizada en el cumplimiento de la ley y en la tolerancia de todas las opiniones, siempre que converjan a la paz y al sostenimiento de las instituciones³⁵.

Además de ello, los editores señalan que en este discurso Araujo promete, entre otras cosas, establecer el orden reprimiendo el crimen y el bandolerismo en el estado, garantizar el apego de su administración a las leyes, respetar el derecho al sufragio popular, permitir la libertad de prensa, proteger y ampliar la enseñanza primaria, entre otros. También se declara partidario y defensor de la Constitución de 1864³⁶.

Es claro que los programas liberales a los que acudían las promesas políticas de los grupos locales, pretendían ser la extensión de un plan nacional que encarnaba el Partido Liberal. Sin embargo, las promesas de Araujo estuvieron dirigidas a expresar un anhelo que fue marcando la mentalidad política venezolana durante todo el siglo XIX, esto es, la consolidación y modernización del Estado, la superación del caudillismo, el asentamiento de las instituciones en los postulados de igualdad ante la ley y logro del progreso.

Una manifestación similar de estos principios se puede apreciar ocho años después, más exactamente en el plan de gobierno que presentó en enero de 1886 el General Manuel de Jesús González, gobernador de la sección Trujillo.

....seré incansable sostenedor del orden y del derecho; -Me esforzare en mantener la paz, conservar la tranquilidad, fomentando la riqueza de los pueblos;-La nobilísima causa de la instrucción que es la causa del porvenir, fuente de todo bien, semillero de luz y de progreso, tendrá diferente atención en mis labores; - La ley cumplida y la justicia dada y acordada dentro de los límites de la razón y del derecho, amparando los derechos de todos, será pauta invariable de mis proceder; -Los actos de mi administrador, encaminados siempre en el sendero de la ley y del mejoramiento moral, intelectual y material de los pueblos cuya dirección se me encomienda, serán del dominio público, por axioma de moralidad política que en la República todo gobierno debe publicar sus actos para someterlos a la censura pública - Y la promesa, gran vocero de las sociedades; la Prensa digna, severa, seria y concienzuda que disenta e Ilustre, que moral ice y enseñe, poniéndose a la altura de su augusta misión, tendrá la protección que ella merece como encarriladora de las sociedades, como atleta de los derechos del pueblo.-Y así de ese modo el gobierno no será un poder hostil a la sociedad ni estará aislado de esta: será así el elemento de acción y de energía emanado de ella; y estando uno y otra íntimamente unidos, marcharán de acuerdo buscando sin dificultad el bien general³⁷.

Al igual que las de Araujo, las proposiciones de González van dirigidas a detallar cada una de las nociones fundamentales que sostienen los anhelos

liberales del momento. El gobernador repite una plantilla de fundamentos que se enumeran a manera de promesas de una administración local, pero que vienen siendo los propósitos primordiales de los diferentes gobiernos desde que se inició la República en 1830. Los mismos editores de *El Progresista* así lo describen en su nota de remisión al discurso: “Este documento, al cual prometemos que abunda en promesas de verdadero patriotismo, constituye el más espléndido programa de un gobierno progresista, honrado y esencialmente liberal”³⁸.

Ahora bien, así como lo afirman los editores, el contenido del discurso pronunciado por González es “esencialmente liberal”, si lo vemos a la luz del pensamiento de los políticos venezolanos de la época. Entendiéndolo así, también podemos aprehender de él las principales nociones que, en resumen, se puede condensar en seis puntos fundamentales: 1) paz y orden; 2) instrucción pública; 3) preeminencia de la ley; 4) gobierno limitado y controlado; 5) libertad de prensa y 6) búsqueda del progreso.

Es posible establecer en estos seis principios el basamento teórico de los discursos que secundan las ideas políticas en la élite trujillana de finales del siglo XIX. Son, además, respuestas a realidades socio-económicas particulares, así como parte del espíritu general que el guzmancismo insufló en toda Venezuela, para superar las trabas en la construcción del Estado-Nación.

Ese proyecto, teóricamente cristalizado en los constantes llamados a resolver problemas concretos, como la falta de orden institucional, la precariedad de los caminos, la inestabilidad política, la falta de instrucción, entre otros, llevó a sujetos anónimos a formular llamados de alerta en la prensa para salvaguardar las ideas liberales, como el publicado en *El Trujillano* en diciembre de 1879.

Derribar la República sería lo mismo que destruir la idea liberal, cosa imposible, porque las grandes ideas liberales nunca mueren (...) A la idea liberal se le debe la paz de la República, el Gobierno Paternal que tenemos, las grandes obras de ornato; la probidad en la administración, en suma, el progreso material e intelectual de Venezuela; y a las ideas liberales se deberán las grandes obras de adelanto y progreso que abrigan la esperanza de los pueblos (...) Matar la idea liberal sería matar al pueblo venezolano, y antes sea más posible esto último que desvanecer esas santas aspiraciones del alma humana³⁹.

Tal como se observa, tanto el sustantivo *liberalismo* como el adjetivo *liberal* fueron entendidos como conceptos que, si bien tenían fundamentos

teóricos claros y universales, también se consustanciaron con fenómenos políticos y sociales particulares (nacionales, regionales y locales). En la sociedad trujillana finisecular, ser liberal podía entenderse como ser acólito de Guzmán Blanco o de cualquier caudillo regional o local dominante para el momento. De igual modo, podía significar el ser partidario de principios ideológicos universales desde los cuales sumarse al afán de modernidad. Como unidad, el concepto “liberal” fue el trasfondo medular en los discursos políticos expuestos en *El Trujillano* y *El Progresista*, asumidos por la sociedad trujillana para cohesionar y legitimar su modelo político-económico con los rasgos de una identidad análoga.

6. CONCLUSIÓN

El análisis conceptual de parte de la prensa andina de finales del siglo XIX, en este caso de los periódicos *El Trujillano* y *El Progresista*, reveló que sus discursos políticos estuvieron dirigidos a la defensa de la libertad, la demanda del orden, el llamado a la civilización y la búsqueda constante del progreso. En esos y otros temas, los conceptos guía *liberal-liberalismo* fundaron el sustrato sobre el cual se asentó tal aspiración.

Estos conceptos constituyeron los recursos retóricos de la mayoría de los discursos políticos en la Venezuela de entonces, pero significados a partir de su específico contexto andino. Es decir, las ideas liberales entran en diálogo con la preeminencia del personalismo, el asilamiento (a partir de la incomunicación con el centro político del país), la precariedad educativa en la mayoría de la población rural, la prosperidad económica de un fragmento de la sociedad con base en el cultivo del café, entre otros.

En esta conceptualización de liberal-liberalismo, la observación de las fuentes permite –en primer lugar– apreciar una recurrencia a principios claros y cimentados en el pensamiento político de entonces, tales como la libertad, la igualdad ante la ley, el respeto a la propiedad, el llamado al orden o la confianza en el progreso. Ideas –en segundo lugar– matizadas con nociones que pertenecen a la realidad social y cultural de aquella Venezuela, como el caudillismo y el personalismo.

Así, en la realidad objetiva del periodo histórico examinado, no resulta extraña la apelación a principios liberales para justificar el personalismo político de Guzmán Blanco, así como para aprobar el pacto de poder entre él y los caudillos regionales, pues el trasfondo histórico era precisamente el caudillismo. De esta manera, ser liberal significaba estar dentro de un marco

de valores tradicionales y, a su vez, pugnar por ideas que buscaban superar los atavismos que impendían la ansiada modernización. Las voces Liberal-Liberalismo deben ser asumidas en este contexto, como una forma del lenguaje político, una conceptualización reelaborada, adaptada y resignificada por los trujillanos de las postrimerías del siglo XIX. El propósito: encauzar sus destinos y expresar sus anhelos, sin escapar a las propias condiciones político-culturales locales y mentalidad de su tiempo.

NOTAS

- 1 Este artículo deriva de la investigación para el trabajo especial de grado *Los discursos políticos en la prensa de Boconó y Trujillo (1877-1890): Un acercamiento a través de la Historia Conceptual*, realizado bajo la tutoría de la historiadora Luz Varela, presentada para optar al título de Magister en Historia de Venezuela, en 2019.
- 2 Licenciado en Historia (ULA, Mérida-Venezuela: 2014). Egresado de la Maestría en Historia de Venezuela (ULA) (2019). Publica en revistas arbitradas e indizadas en su especialidad.
- 3 José Guilherme Merquior: *Liberalismo viejo y nuevo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 15.
- 4 Roberto Breña: “El primer liberalismo español y la emancipación de América: tradición y reforma”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 121. (s.d, julio-septiembre 2003), p. 257.
- 5 Javier Fernández Sebastián (Dir): *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Culturales, 2009.
- 6 José Guilherme Merquior: *Liberalismo viejo y...*, p. 21.
- 7 Javier Fernández Sebastián (Dir): *Diccionario político y...*, p. 695.
- 8 Al respecto, señala Nils Jacobsen que a partir de 1820 en Europa y América el liberalismo se relacionó directamente con el constitucionalismo, llegando a considerarse sinónimos. Véase en Nils Jacobsen: “Liberalismo tropical en América Latina 1780-1885”, en *Historia Crítica*, N° 34. (Bogotá, julio-diciembre de 2007), p. 121
- 9 Curiel, Guerrero y Plaza: “Liberalismo. Venezuela”, en Javier Fernández Sebastián (Dir). *Diccionario político y...*, p. 840.
- 10 Jean Carlos Brizuela: “Manifestaciones liberales en tiempos de edificación republicana (Venezuela, 1811-1844)”, en *Presente y Pasado. Revista de Historia*, Año 23. (Mérida, Universidad de Los Andes, julio-diciembre, 2018), pp. 87-124.
- 11 Curiel, Guerrero y Plaza: “Liberalismo-Venezuela...”, p. 842.

N° 56

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 28, Julio-Diciembre, 2023

- 12 Germán Carrera Damas: *Venezuela. Proyecto Nacional y Poder Social*. Mérida, Universidad de Los Andes, Publicaciones del Vicerrectorado Académico, 2011, p. 166.
- 13 Germán Carrera Damas: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila, 2006, p. 110
- 14 Durante los años de la guerra, la región permaneció fiel al gobierno central, los intentos de incursiones armadas provenientes de los llanos fueron derrotados varias veces. Incluso luego de la guerra, aceptada la Federación, los Andes continuaron siendo el último reducto conservador, sobre todo en los estados Mérida y Trujillo. Véase en Gladis Niño: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX: ensayos de historia política*. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de Las Artes, Grupo de Investigación “Comunicación, Desarrollo e Integración”, ULA-Táchira, Consejo de Publicaciones, Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, 2011.p. 28.
- 15 Arturo Cardozo: *Sobre el cauce de un pueblo: un siglo de historia trujillana (1830-1930)*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Trujillanos, 1963, p. 157.
- 16 Ebert Cardoza: *El caudillismo en Venezuela: estudio del fenómeno político en los Andes venezolanos (1859-1903)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Centros de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, 1997.p. 44.
- 17 Gladis Niño: *Los Andes en la Venezuela...*, p. 16
- 18 Mote con el que se conocía a los partidarios de Araujo (“ponchos”) y a los seguidores del Partido Liberal (“lagartijos”).
- 19 Yuleida Artigas: “Los Andes en la administración del Estado venezolano: El Estado Los Andes (1881-1899) y Mérida (1899-1925)”, en *Presente y Pasado, Revista de Historia*, Año 11, N° 21. (Mérida, Universidad de Los Andes, enero-junio de 2006), p. 36.
- 20 “Al ciudadano General Santana Saavedra, Presidente Provisional del Gran Estado Los Andes”, en *El Trujillano*, Año V, N° 224. Trujillo, 18 de junio de 1881.
- 21 José de Jesús Méndez: “Remitidos”, en *El Progresista*. Boconó, 14 de agosto de 1885
- 22 “Aclamación Popular”, en *El Progresista*. Boconó, 06 de octubre de 1885.
- 23 “Nuestra Candidatura”, en *El Progresista*, Año 7, Serie 25. Boconó, 25 de noviembre de 1887.
- 24 Sebastián Fernández: *Diccionario político y...*, p. 26.
- 25 Gladis Niño: *Los Andes en la Venezuela...*, p. 29
- 26 Victorino Márquez: “En favor del Jeneral Juan Bautista Araujo”, en *El Trujillano*, Año I, N° 95. Trujillo, 01 de noviembre de 1878.
- 27 Ídem.
- 28 “El Trujillano” en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 06 de marzo de 1881.

- 29 Elías Pino Iturrieta: *Fueros, civilización y ciudadanía. Estudios sobre el siglo XIX en Venezuela*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006, p. 73.
- 30 S. Ponce de León: “Carta al señor Juan Pedro Chuecos”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 08 de marzo de 1880.
- 31 Isaiah Berlin: *Conceptos y categorías: ensayos filosóficos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- 32 José Guilherme Merquior: *Liberalismo viejo y nuevo...*, p. 23.
- 33 S. Ponce de León: “Carta al señor...”, Ob. Cit.
- 34 S. González García: “Ojeada de principios. La Libertad”, en *El Progresista*, Año 4, Serie 20, N° 232. Boconó, 04 de septiembre de 1885
- 35 “Candidato para la presidencia del Estado en el próximo periodo constitucional. Jeneral Juan Bautista Araujo”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 26 de agosto de 1878
- 36 Juan Bautista Araujo: “A mis Conciudadanos”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 26 de agosto de 1878.
- 37 Manuel de Jesús González: “A mis conciudadanos”, en *El Progresista*, Año 6, Serie 21, N° 251. Boconó, 15 de enero de 1886.
- 38 *El Progresista*”, en *El Progresista*, Año 6, Serie 21, N° 251. Boconó, 15 de enero de 1886.
- 39 “Alerta Liberales”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 03 de diciembre de 1879

FUENTES

BIBLIOGRÁFICAS

- Berlin, Isaiah: *Conceptos y categorías: ensayos filosóficos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Cardoza, Ebert: *El caudillismo en Venezuela: estudio del fenómeno político en los Andes venezolanos (1859-1903)*. Mérida, Universidad de Los Andes, Centros de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, 1997.
- Cardozo, Arturo: *Sobre el cauce de un pueblo: un siglo de historia trujillana (1830-1930)*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Trujillanos, 1963.
- Carrera Damas, Germán: *Una nación llamada Venezuela*. Caracas, Monte Ávila, 2006.
- _____: *Venezuela. Proyecto Nacional y Poder Social*. Mérida, Universidad de Los Andes, Publicaciones del Vicerrectorado Académico, 2011.
- Fernández Sebastián, Javier (Dir): *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid, Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Culturales, 2009.
- Merquior, José Guilherme: *Liberalismo viejo y nuevo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Meza, Robinzon: *Política y Gobierno en el Estado Los Andes (1881-1899): Aproximación al estudio de sus presidentes*. Mérida, Universidad de Los Andes, Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 2010.

Niño, Gladis: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX: ensayos de historia política*. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de Las Artes, Grupo de Investigación “Comunicación, Desarrollo e Integración”, ULA-Táchira, Consejo de Publicaciones, Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, 2011.

Pino Iturrieta, Elías: *Fueros, civilización y ciudadanía. Estudios sobre el siglo XIX en Venezuela*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2006.

HEMEROGRÁFICAS

Artigas, Yuleida: “Los Andes en la administración del Estado venezolano: El Estado Los Andes (1881-1899) y Mérida (1899-1925)”, en *Presente y Pasado, Revista de Historia*, Año 11, N° 21. (Mérida, Universidad de Los Andes, enero-junio de 2006).

Breña, Roberto: “El primer liberalismo español y la emancipación de América: tradición y reforma”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 121. (s.d, julio-septiembre 2003).

Brizuela, Jean Carlos: “Manifestaciones liberales en tiempos de edificación republicana (Venezuela, 1811-1844)”, en *Presente y Pasado*, Año 23. (Mérida, Universidad de Los Andes, julio-diciembre, 2018).

Jacobsen, Nils: “Liberalismo tropical en América Latina 1780-1885”, en *Historia Crítica*, N° 34. (Bogotá, julio-diciembre de 2007).

PRENSA

“Aclamación Popular”, en *El Progresista*. Boconó, 06 de octubre de 1885.

Araujo, Juan Bautista: “A mis Conciudadanos”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 26 de agosto de 1878.

“Al ciudadano General Santana Saavedra, Presidente Provisional del Gran Estado Los Andes”, en *El Trujillano*, Año V, N° 224. Trujillo, 18 de junio de 1881.

“Alerta Liberales”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 03 de diciembre de 1879.

“Candidato para la presidencia del Estado en el próximo periodo constitucional, Jeneral Juan Bautista Araujo”, en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 26 de agosto de 1878.

“El Trujillano” en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 06 de marzo de 1881.

“El Progresista”, en *El Progresista*, Año 6, Serie 21, N° 251. Boconó, 15 de enero de 1886.

González García, S.: “Ojeada de principios. La Libertad”, en *El Progresista*, Año 4, Serie 20, N° 232. Boconó, 04 de septiembre de 1885.

- González, Manuel de Jesús: "A mis conciudadanos", en *El Progresista*, Año 6, Serie 21, N° 251. Boconó, 15 de enero de 1886.
- Márquez, Victorino: "En favor del Jeneral Juan Bautista Araujo", en *El Trujillano*, Año I, N° 95. Trujillo, 01 de noviembre de 1878.
- Méndez, José de Jesús: "Remitidos", en *El Progresista*. Boconó, 14 de agosto de 1885. "Nuestra Candidatura", en *El Progresista*, Año 7, Serie 25. Boconó, 25 de noviembre de 1887.
- Ponce de León, S.: "Carta al señor Juan Pedro Chuecos", en *El Trujillano*, (s.d.). Trujillo, 08 de marzo de 1880.